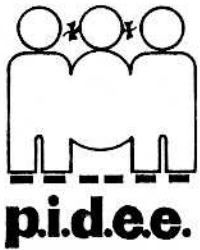


NIÑOS Y REPRESION POLITICA

Loreto Alamos

Psicóloga

PIDEE



NIÑOS Y REPRESION POLITICA

Desde el 11 de septiembre de 1973 fecha en que se produce el golpe militar y el país es puesto en estado de guerra interna, los derechos humanos en Chile, han sido sistemáticamente violados.

La violación de los derechos humanos no respeta edades; es así como la represión política y la tortura alcanzan también a los menores. En algunos casos, porque han sido directamente violentados. En otros, el daño es emocional y consecuencia de formas de agresión en la persona de sus padres o de algún otro familiar próximo.

Durante todos estos años de régimen militar, la forma en que se ha aplicado la represión política ha ido variando de acuerdo a los objetivos perseguidos por el Gobierno.

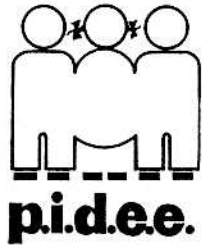
En un comienzo fueron los campos de concentración. Allí se aplicó la tortura en forma generalizada a los miles de detenidos bajo acusación de haber adherido al gobierno de la Unidad Popular. En ese período hubo personas ejecutadas en forma suma-

ria. Fue también el momento en que muchas personas invadieron las Embajadas de diversos países buscando asilo político. Así mismo, y ya en las horas inmediatamente posteriores al golpe de estado, surgió la práctica del desaparecimiento de detenidos, si bien este método se continuó aplicando en los años siguientes.

Un segundo período, que se extiende desde el año 74 hasta mediados del 77, se caracterizó por la selectividad de la represión, la que se dirigió especialmente a desarticular las organizaciones políticas de izquierda. Una tercera etapa comenzó luego con la transformación de la DINA en la Central Nacional de Informaciones y con la promulgación de medidas de aparente progreso en el respeto a los derechos humanos pero que no pasaron de ser medidas formales. ⁽¹⁾

Desde fines de 1982, con el fracaso del modelo económico de libre mercado que provoca un grave deterioro en la situación económico-laboral, el descontento social se manifiesta abiertamente en sucesivas "protestas" contra el régimen. La represión adquiere entonces rasgos de mayor masividad e indiscriminación: se suceden los allanamientos masivos a poblaciones y se hace más fuerte la represión policial en la calle.

(1) Ver: Represión y Normativa Jurídico - Institucional en Chile. Septiembre 1973 - Abril 1980. Vicaría de la Solidaridad.



Se producen nuevamente expulsiones, se acentúan las relegaciones y continúan las detenciones y otros procedimientos arbitrarios. Retornan también en gran número los exiliados que se habían visto obligados a abandonar el país.

Características Psicológicas de los Menores Atendidos

Estas diferentes formas que ha adquirido la represión se han expresado de alguna manera en la problemática emocional de los menores afectados confiriendo ciertas particularidades a cada caso. Con ésto, no pretendemos establecer una relación consecucional entre tipo de situación represiva y sintomatología. Sabemos también que los cuadros clínicos detectados corresponden a síntomas y síndromes de la clínica clásica. Pensamos, sin embargo, que para una correcta labor terapéutica esos síntomas y síndromes clásicos no pueden entenderse desligados del contexto de la situación represiva particular.

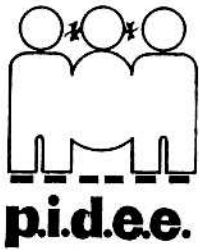
Menores y Situaciones Represivas

- Niños hijos de Detenidos-Desaparecidos : El de-

saparecimiento, generalmente del padre, provoca en los familiares afectados una profunda situación de dolor. Por el no término de la situación represiva, que impide la elaboración de la pérdida en un proceso de duelo normal, la aflicción se prolonga indefinidamente en el tiempo, haciéndose crónica. Si al momento de la desaparición el niño era muy pequeño, la pérdida no se vivenciará como tal ni en forma directa. Más bien se experimentará indirectamente, como trastornos emocionales mediatizados por la alterada interacción que la represión ha impuesto en el grupo familiar.⁽²⁾ Todavía, en nuestra práctica terapéutica, a pesar de los años transcurridos de muchos de los desaparecimientos ocurridos en Chile, es frecuente atender a menores que aún arrastran conflictos emocionales sin resolver y que tienen su origen en el desaparecimiento de algún familiar cercano.

- Niños hijos de Ejecutados : Los hijos de personas ejecutadas durante los primeros años también se vieron imposibilitados de hacer un duelo normal. Lo injusto y brutal de la muerte de algunos de sus progenitores, la imposibilidad de aclarar ante sí mismo y los demás esa injusticia, por el

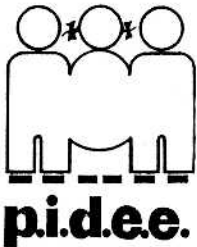
9 Ver: Maggi, Adriana "Reflexiones sobre Psicoterapia a Hijos de Detenidos - Desaparecidos" en Psicoterapia y Represión Política.
Weintein, Eugenia "Notas acerca del tratamiento psicoterapéutico de familiares de Detenidos Desaparecidos. Una propuesta alternativa, en Psicoterapia y Represión Política."



clima de temor imperante en el momento, hace que los menores que sufren esa pérdida no puedan lloverla ni compartirla. Se genera así un daño psicológico que puede abarcar a la personalidad toda. En ocasiones, al igual que ocurre en las familias de detenidos-desaparecidos, el daño aflora posteriormente, tras muchos años, gatillado por otras vivencias de pérdida.

- Niños hijos de Detenidos o Presos Políticos:

El menor afectado sufre por la reclusión, generalmente del padre. El tiempo de detención puede prolongarse desde un par de días hasta condenas de muchos años, incluso en algunos casos con procesos en los que se pide pena de muerte. Cuando la reclusión se alarga el niño implicado enfrenta una situación que se prolonga en el tiempo respecto de la cual se siente impotente, dolido, sobrecargado. Ante sus compañeros de colegio y de barrio esconde su situación y en las visitas periódicas a las cárceles es nuevamente violentado. En su fantasía, sus sueños y juegos busca la liberación de su progenitor, sin conseguirla.



- Niños que presencian Allanamientos : En estos casos, el hogar es bruscamente invadido por personas armadas que amenazan, buscan, golpean y muchas veces, detienen a algún componente del grupo familiar. Por la violencia de la acción generalmente se producen reacciones de tipo angustioso que pasajeramente trastornan al menor. La emoción principal es el miedo.

- Niños hijos de Relegados: El traslado forzoso a lugares distantes de la residencia habitual y generalmente apartados, hace que cuando el tiempo de relegación es corto, los menores afectados se resientan emocionalmente por la pérdida temporal de sus familiares.

Cuando la relegación es por un largo período quizá toda la familia acompañe al relegado al lugar de relegación con las consiguientes dificultades de adaptación que esto supone.

- Niños afectados por Exilio-Retorno: En el transcurso de estos doce años, numerosas familias se vieron obligadas a dejar el país y tuvieron que recomenzar sus vidas en otros lugares. En la mayoría de los

